

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

77**FUENLABRADA NÚMERO 7**

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de modificación de medidas número 669/2019, en los que se ha dictado sentencia, de fecha 6 de febrero de 2020, cuyo contenido íntegro queda unido a las actuaciones y a su disposición en la Secretaría de este Tribunal.

Contra dicha resolución cabe recurso de apelación por el Ministerio Fiscal en interés de los hijos menores o incapacitados (artículo 777.8 LEC).

Y para que sirva de notificación a D. NINO MARTINO MAGUIRE expido y firmo la presente.

En Fuenlabrada, a 4 de junio de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/20.445/21)

